



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO



Gobernación
de Norte de
Santander

Instituto Departamental de Salud

Código: F-DE-PE05-01
Versión: 05

RESOLUCIÓN

RESOLUCION No. -----5595
(19 DIC. 2025)

Por la cual se modifica la Resolución No 5591 del 18 de diciembre de 2025

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, Ordenanza 018 de 2018 y decreto 1042 de 1978, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.5591 del 18 diciembre de 2025, se modifica temporalmente la jornada laboral para los funcionarios del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

Que, en el Artículo primero del Resolución No.5591 del 18 diciembre de 2025, se menciona "los días laborales "sábados: 20,24,26 y 27 del mes de diciembre de 2025.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la Resolución No. 5591 del 18 de diciembre de 2025: Declarando como día hábil para efectos laborales en el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, en todas las áreas del Grupo Financiera y el área que considere la necesidad en la prestación del servicio los días : 20,24,26 y 27 del mes de diciembre de 2025, en el siguiente horario:

DE 7:30 A. M A 12:00 M y 2 a 6 P.M

ARTICULO SEGUNDO.-Los funcionarios que presten sus servicios, tendrá el día compensatorio, el cual será autorizado por los Coordinadores del Área de desempeño y de acuerdo a su necesidad.

ARTÍCULO TERCERO - Publíquese lo dispuesto en la presente Resolución en la página Web del Instituto y en lugar público y visible de la Entidad.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta a los,

19 DIC. 2025

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
DIRECTOR

Proyectó y elaboró: Henry G. Martínez Blanco P.U. Coordinador Grupo Recursos Humanos
REVISÓ: Margarita Rosa Espejo Gutiérrez - Profesional Especializado - Dirección

WJ